ADENDA Nº 01/2020 DEL LLAMADO A CD Nº 07/2020 – ID Nº383445

Gral. F. I. Resquín, 25 de junio de 2020

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en el SICP y en las Bases y Condiciones en virtud al Llamado denominado Contratación Directa Nº 07/2020 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue:

1. EN LA PORTADA DEL PBC DEBE DECIR:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN

CONTRATACION DIRECTA:
ONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5.80X6.80 CON GALERÍA EN LA SEDE TUTORIAL DE EDUCACIÓN MEDIA ABIERTA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA CAROLINA-GRAL. F. I. RESQUÍN ID Nº 383445

BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Segunda Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 1977 de fecha 13 de mayo de 2020

2. EN PA PAGINA 11 DEL PBC, PUNTO 12 VISITA AL SITIO DE OBRAS, BEBE DECIR:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 30 DE JUNIO DE 2020
Lugar: COMUNIDAD INDIGENA SANTA CAROLINA
Hora: 10:00 HRS
Procedimiento: Acompañado del Secretario General
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Aniano Ramírez Colman
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

3. SE HA MODIFICADO EN EL SICP LA FECHA TOPE DE CONSULTAS.
4. SE HA MODIFICADO EN EL SICP LA FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.
5. SE HA MODIFICADO EN EL SICP LA FORMA DE PAGO.

PROF. ANIANO RAMIREZ COLMAN
SECRETARIO GENERAL

BALDOMERO GIMENEZ VILLALBA
INTENDENTE